



EL TOREO

SE PUBLICA TODOS LOS LUNES

PRECIOS DE SUSCRICION.

Se suscribe en las principales librerías de España, ó dirigiéndose directamente al Administrador de este periódico, calle de la Palma Alta, 32.—Madrid.

MADRID Y PROVINCIAS.		EXTRANJERO.		ULTRAMAR.	
Un mes.....	3 reales.	Un mes.....	3 francos.	Trimestre.....	2 pesos.
Trimestre.....	8 »	Un año.....	25 »	Un año.....	6 »

Se suscribe en las principales librerías de España, ó dirigiéndose directamente al Administrador de este periódico, calle de la Palma Alta, 32.—Madrid.

AÑO VII.

Madrid.—22 de Marzo de 1880.

NÚM. 231.

RESUMEN GENERAL

DE LAS CORRIDAS DE TOROS VERIFICADAS EN LA PLAZA DE MÁLAGA EN LA TEMPORADA DESDE MAYO Á SETIEMBRE DE 1879.

FECHAS.	Número de toros.	GANADERIAS.	VECINDAD.	Número de varas.	Caballos muertos.	BANDERILLAS.		Estocadas.	Pinchazos.	Descabellos.	MATADORES.
						Pares.	medios.				
18 Mayo...	6	Sra. Viuda de Barrionuevo...	Córdoba.	43	13	15	6	8	6	4	Manuel Fuentes (Bocanegra) y Manuel Hermosilla.
12 Junio...	6	Sra. Viuda de Moruve.....	Sevilla...	63	14	11	3	10	7	3	Francisco Arjona Reyes (Currito) y José Campos (Cara-ancha).
15 Junio...	6	Exema. Sra. Marquesa Viuda del Saltillo.....	Idem....	41	10	14	3	16	10	3	
	2	Sr. D. Anastasio Martin.....	Idem....	23	5	6	2	6	13	»	
	2	Sr. D. Joaquin Perez de la Concha.....	Idem....	14	6	5	»	3	2	»	Antonio Carmona (Gordito), Rafael Molina (Lagartijo), Francisco Arjona Reyes (Currito) y Salvador Sanchez (Frascueto).
16 Julio.....	2	Sr. D. Rafael Lafite y Castro..	Idem....	17	4	4	2	2	4	1	
	2	Sra. Viuda de Moruve.....	Idem....	16	5	5	3	3	2	1	
28 Setiembre	6	Sr. D. Anastasio Martin.....	Idem....	64	10	12	4	7	3	1	Antonio Carmona (Gordito) y Manuel Fuentes (Bocanegra).
	32			281	67	72	23	55	47	13	

El sexto toro de la corrida del 28 de Setiembre se rompió el asta izquierda al tirar un derrote en el estribo de la barrera yendo en persecucion del banderillero La Pasera. Sin embargo de esto, tomó tres varas de la caballería.

ADVERTENCIA.

Los señores suscritores que se hallan en descubierto con esta Administración por el importe de sus respectivas suscripciones, tendrán la bondad de remitir las sumas que adeudan antes del día 28 del corriente mes, desde cuya fecha dejaremos de enviar el periódico á todos aquellos que no tengan saldadas sus cuentas.

EL NUEVO REGLAMENTO.

Acaba de ver la luz pública un libro que contiene, con varias notas, un reglamento para las corridas de toros que, según se dice, tiene carácter oficial, y es el que ha de regir desde la función próxima para las fiestas de toros que en Madrid se verifiquen. Esta extraña manera de dar á conocer disposiciones oficiales que á todo el público interesan, es rarísima y nunca vista; un particular aparece con el derecho exclusivo de publicar el reglamento, y el que quiera saber lo que dice el art. 97 que se refiere al público y nada más que al público, tiene que dar dos reales al autor del librito, si no quiere que su ignorancia le exponga á graves contratiempos.

Repetimos que esto, sin negar que sea lícito, es completamente nuevo, y que por primera vez cuesta en España dinero el conocer las disposiciones de la autoridad gubernativa.

Nosotros, sin embargo, tenemos que dar la voz de alerta á todos los lectores para advertirles que el librito en cuestión está lleno de errores y que el reglamento es muy difícil de cumplir, por lo cual creemos que harán bien escusándose del gasto que su compra les ocasionaría.

El reglamento establece, por ejemplo, que cuando pasen tres minutos en la suerte de banderillas sin que el peon que vaya en primer lugar clave los palos, pase el turno y vaya su pareja; si este tardara otros tres minutos, suponemos que le responderá parecer otra vez al primero, y así sucesivamente. Cuantos han visto toros saben que es casi imposible reglamentar esto, y que sin que dependa del torero pueden tardarse tres minutos desde que coja los palos hasta que los ponga á la fiara. Para esto no es necesario mucho; las malas condiciones de cualquier toro dan lugar á la tardanza de tres minutos.

Lo mismo decimos del preciso término de quince minutos que se concede al espada para matar al toro, y pasado el cual saldrá forzosamente la media luna. En la última corrida de toros verificada en Ma-

drid quisimos hacer una experiencia sobre este artículo del reglamento, y llevamos cuenta, reloj en mano, del tiempo que invirtieron los matadores en despachar sus respectivas reses; pues bien, ninguno mereció ser censurado por el público á causa del tiempo invertido en matar, y todos llegaron al cuarto de hora con las diferencias de dos ó tres minutos.

¿Qué sucederá cuando el ganado no sea tan noble como el de la tarde anterior?

Pues sucederá que todos los toros irán al corral, y que todos los matadores verán la ignominiosa media luna.

Esto podrá parecer muy justo y muy divertido, pero los verdaderos aficionados no aplaudirán tan extraño procedimiento.

Los casos en que un espada no puede matar son muy distintos; unas veces toda la culpa está en el torero, otras depende de una porción de causas que solo en el momento de verificarse la suerte pueden apreciarse y estimarse en su valor para juzgar la conducta del diestro. Resultará, pues, que con ese tiempo fijo marcado, lo que unas veces será escrita justicia, en otras constituirá una grande injusticia.

Igualmente nos parece poco acertado el calcular para la hora en que deban empezarse las corridas, que la lidia de cada toro dura veinticinco minutos. Media hora es la duración calculada por los más inteligentes para lidiar con las tres suertes comunes una res brava, y de seguirse al pié de la letra ese precepto del reglamento, nos vamos á encontrar con que muchas tardes se quedará sin lidiar el último toro.

La diferencia del tiempo que señala el reglamento y el que todos creen necesario, es tan importante, que una corrida de siete toros (y habrá muchas de estas en la próxima temporada), se empezará treinta y cinco minutos más tarde de lo que es debido.

Nosotros no podemos atribuir estos errores al Sr. Gobernador de la provincia, á quien hemos visto presidir algunas corridas cuando era Alcalde, con grande acierto é inteligencia, así como desde el Gobierno civil le hemos visto dictar disposiciones que los aficionados agradecerán siempre, porque todas han contribuido á garantizar los derechos del público en primer término y al mejor orden del espectáculo además. Estos errores deben provenir de otra parte, y no dudamos que la experiencia hará que se subsanen.

Esto es lo que del reglamento en cuestión se nos ocurre por hoy; respecto de los comentarios que acompañan á las disposiciones, hay tela cortada para más largo.

En el reglamento se habla de las reseñas que deben presentar los veterinarios de cada toro, y el comentarista advierte que por reseña se entiende el nombre, la encornadura, el color de la piel, etc., etc.

Para mayor claridad se propone dar á conocer los colores de los toros y el primero que pone es el de *Abanto*.

Que esto fuera color nadie lo ha sabido hasta ahora y bien merece la invención el privilegio de que el autor disfruta.

Y ¿qué diremos de la definición de *despitornado*?

¿Y qué de la diferencia que establece entre *capirote* y *capuchino*?

¿Y qué de tantas otras cosas que vemos en una publicación casi oficial?

Sensible es que ya que se da cierto carácter al susodicho libro, no se haya hecho con más escrúpulo y cuidado, porque perjudica hasta al mismo reglamento que la única persona autorizada para publicarlo, lo haya hecho revelando una incompetencia de que solo hemos dado leve muestra.

EL QUE NACE PARA TORERO...

CUENTO TAURINO (1).

(Conclusion.)

Pocos días después el *Nene*, reunido con otros compañeros de su calle, tomaba el camino de Leganés, donde se iba á verificar una novillada para solemnizar la fiesta del santo Patron del pueblo. Escapado de su casa y con algunos reales en el bolsillo escapados del cajón de su padre, pensaba pasar una tarde divertida y ensayar sus últimos conocimientos en el arte tauromáquico.

El torero que vivía en su casa le había dado ya varias lecciones que pensaba poner en práctica en la misma plaza de Leganés.

La satisfacción fué inmensa cuando colocado en medio de la plaza del pueblo esperaba la salida del primer toro.

Pasaba con el mismo orgullo que Montes lo haría con la muleta en la mano mientras su cuadrilla banderilleaba el toro.

Llegó el momento: un buey corrido ya en todas las plazas del reino, salió del corral que servía de toril, y embistió á la multitud de toreros en agraz que le aguardaban con la chaqueta en la mano á modo de capas.

La huida fué tal, que por querer ponerse todos en salvo á un mismo tiempo se arremolinaron en un punto á donde se dirigía el animal; allí estaba también el *Nene*, que falto de fuerzas por su corta edad y débil para toda resistencia, fué empujado por otros y cayó al suelo casi delante del toro.

Los compañeros huyeron como les fué posible y él quedó tendido boca abajo; en la plaza resonó un grito; el buey llegó al

bulto, pero sin hacer nada, dió un resoplido y tomó otra dirección. El grito de ansiedad se convirtió en aplausos; el Nene se levantó lleno de alegría y con el mayor gozo se quitaba la gorra y saludaba al público que le prodigaba las palmas en gran número.

El Nene sintió entonces todo el placer que proporciona la gloria.

Los aplausos le envalentonaron y temerario como nadie estuvo capeando toda la tarde siempre al lado de la cabeza del toro, siempre corriendo riesgos inminentes y siempre oyendo palmadas.

Un diestro afamado que presenciaba la fiesta le dijo: Tú serás torero, chiquillo, y eso aumentó los bríos de nuestro héroe.

La capa era ya poco para él; cogió dos palos á guisa de banderillas y con la mayor frescura citó á uno de los toros para clavarlos.

Aquello no fué ni visto ni oído.

Al cite del Nene siguió una cornada en el muslo derecho, un trompazo en la cabeza y un pisotón en el pecho; con cuyas caricias el infeliz estudiante de toreo quedó casi difunto.

Le llevaron al Ayuntamiento, y el médico mandó que le dieran la Extremaunción. La noticia de su muerte circuló por todas partes; sus padres creyeron que ya no tenían hijo, con efecto; pero, por fortuna para todos, el Nene comenzó á mejorar, y á los treinta días el médico del hospital donde había sido conducido, anunció que el Nene sería dado de alta á la mañana siguiente.

El padre volvió á coger el tirapié. Armado de la terrible correa esperaba en su casa la llegada del convaleciente hijo para suministrarle una paliza superior á la primera.

Esperó toda la mañana y el chico no venía.

Llegó la tarde y se decidió á marchar al hospital á saber la causa por la cual su hijo no estaba ya dado de alta.

Se informó, y supo que, con efecto, aquella mañana á las ocho el Nene había salido del hospital bueno y sano.

¿Dónde había ido?

Nadie lo sabía. Llegó la noche, y la impaciencia del padre crecía, hasta que á las nueve se le presentó el tabernero de la esquina dándole mil felicitaciones.

—¿Pero por qué me da Vd. esa enhorabuena? preguntaba el asombrado zapatero.

—Pues hombre, muy sencillo, por el valor y habilidad de su hijo,

—¿Mi hijo! ¿pero dónde está mi hijo?

—¡Toma! ¿pero no sabe Vd. que hoy había toros en Alcobendas? Pues allí le he visto ganándose los aplausos de todo el mundo.

El padre del Nene se quedó espantado.

Levantarse de la cama despues de tan terrible cogida é ir á torear enseguida, le parecia una cosa sobrenatural.

El torero de la vecindad, á quien enseguida contó el caso, le dijo:

—¿Sabe Vd. lo que es eso?

—No.

—Que el chico tiene sangre torera. Como no le mate Vd. será torero.

El padre del Nene no volvió á contrariar la vocación del hijo, creyendo despues de esto imposible todo esfuerzo.

El Nene lleva hoy coleta.

EPÍSTOLA.

A los toreros que deben trabajar en la temporada próxima.

Diestros ilustres que en la fresca arena del coso madrileño, ante la gente buena, vais á cumplir el valeroso empeño de lidiar á la fiera que se cria al lado del Jarama

ó en las hermosas dehesas andaluzas.

Diestros de grande fama que vuestros dichos fia, yo que de ella no dudo,

hoy os mando gozoso mi saludo.

Me han dicho que subiendo en pretensiones,

llevais en la presente temporada

algunos más doblones

que la gente del arte más preciada

no soñó en sus doradas ilusiones.

Sé que en una corrida

cualquiera de vosotros á su casa

se lleva más dinero

que el mismo Chiclanero

en su vida ganó (y esto no es guasa).

Y está la cosa que arde,

segun la temporada se presenta,

y á ser cierta mi cuenta,

ganais en cada tarde

por cada capotazo cinco duros,

y hasta hay algun espada

de los de mucho aplauso y muchos puros

que un carro de mudanzas necesita

para cobrar la gaita.

Y como es natural, ese dinero

no lo paga la empresa solamente,

que lo paga la gente

que con mucho salero

va sufriendo subidas

y asiste sin cesar á las corridas.

Y decidme: ¿no es justo

dar al abono gusto;

trabajando con fé, con mucho anhelo,

con la gran valentía

que da Dios á los hijos de este suelo

de que es la mejor parte Andalucía?

Fuera camamas, pues, y mucho arrojo;

conservemos la fama

y dejemos á un lado la jindama.

Arte y deseo con el trapo rojo,

muy cortito al herir y mucho acierto, y con esto mi dicha está lograda, si os librais además de una cornada.

TESTUZ.



Próxima á comenzar una nueva temporada de toros, no tenemos necesidad de hacer un programa relativo á nuestros propósitos, pero bueno será que digamos algunas palabras, aunque no sea más que por la importancia que se da á las próximas corridas de toros.

Nosotros hemos procurado siempre servir los intereses del público por cima de todos los demás; el interés de los aficionados al toreo y el brillo de este arte, es lo único que nos mueve cuando ponemos en el papel la pluma, y ese mismo interés, ese mismo deseo, la impulsará en adelante.

Nos encontramos esta vez ante una nueva empresa que ha hecho grandes esfuerzos para revestir el espectáculo de cuanto pueda darle mayor importancia y autoridad, pero ni estos plausibles esfuerzos serán parte para que si en lo sucesivo faltase á sus deberes dejemos de advertirle con la misma energía é imparcialidad que lo hemos hecho con empresarios, diestros y ganaderos.

En cuanto comiencen las corridas es cuando hemos de probar el acierto de los nuevos empresarios, y su celo por los intereses del público; segun obren en este punto así será nuestro juicio; de su proceder dependerá nuestro modesto aplauso ó nuestra enérgica censura.

Respecto de los toreros poco tenemos que decir; este año han subido en sus pretensiones metálicas, vienen ganando cantidades nunca conocidas; y reconociendo nosotros que están en su derecho y que cada uno debe pedir por su trabajo lo que le dé la gana, creemos que el público debe juzgarlos con mayor severidad cuanto más se hagan valer.

Como los precios excesivos que hoy exigen es el público quien los paga, al público le corresponde amenguar las vanidades de los toreros demostrándoles que para ganar tanto dinero es preciso cumplir mucho y mejor de lo que hasta ahora hemos visto.

Por todo esto quisiéramos que los aficionados dejasen de formar partidos y bandos; las parcialidades en favor de determinados toreros, son las que les hacen subir de pretensiones; si el público, dejándose de simpatías ó antipatías hiciera justicia estricta á todos por igual, algo más ganaría el arte y no tendríamos que lamentar las exigencias de algunos toreros que se hacen los necesarios, sin que la

sean ni mucho menos, porque todos los que hoy toreañ distan mucho de ser ir-reemplazables, y sin cada uno de ellos en particular se puede pasar el arte taurino.

Imparcialidad, pues, y caiga el que caiga.

Ese es nuestro deseo.

Ha sido autorizada la nueva empresa de la plaza de toros para construir el antepecho proyectado en la delantera de tendido.

Las obras serán dirigidas por el arquitecto de la plaza.

La Comisión de Beneficencia ha sido encargada de formar el presupuesto de gastos para pintar la plaza de toros. Este presupuesto se incluirá en el general y en cuanto termine la primera temporada se procederá á la ejecución de las obras.

El gobernador de la provincia ha prohibido que la música se sitúe en la meseta ó sitio próximo á los toriles.

Ignoramos dónde se colocará con este motivo, porque la música de ingenieros es grande y ocupará en otro sitio una porción de localidades.

Segun el nuevo reglamento de toros, en una porción de casos se usarán los perros de presa para lo cual el presidente hará la señal con un pañuelo verde.

A pesar de estas disposiciones reglamentarias parece que no hay perros porque como se suprimieron hace algunos años, no se ha cuidado de conservar la casta. Tanto es así, que el artículo del reglamento se halla en suspenso y la empresa no ha anunciado nada en los carteles.

Quisiéramos que quien pueda nos diga de un modo terminante si en la temporada que empieza hay perros ó no los hay. El público debe saber lo que tiene derecho á exigir durante el espectáculo.

Ya están concluyéndose los trajes que el domingo próximo estrenarán todos los dependientes de la plaza de toros de Madrid.

Varios aficionados nos ruegan supliquemos á la empresa nueva que tome las disposiciones oportunas para que los cabestros salgan en cuanto lo disponga el presidente.

Hasta ahora ha venido sucediendo que los cabestros se hallaban tan guardados, que á veces han tardado salir hasta diez minutos.

Esto cuando se trata de mandar al corral un toro que el espada no puede matar, produce en la plaza escenas deplorables, porque el diestro se resiste á retirarse y el deseo de cumplir con su deber en aquel momento hace pinchar al animal con rapidez por todas partes sin tino ni arte. Esta es una mala escena, especie de martirio que se somete al toro, solo cesa

cuando los mansos aparecen, y por esto pedimos que en cuanto el presidente haga la señal se cumpla su orden.

Parece que existe el pensamiento de que la Guardia civil vuelva á hacer el despejo como antiguamente en las próximas corridas.

Desde la función próxima los coches y ómnibus volverán de la plaza de toros por el camino que pasa junto á las tapias del Retiro y parador de Muñoz.

Los cartelillos que en la plaza se repararán á los abonados desde la corrida próxima serán de nueva y elegante forma segun se nos ha dicho.

Para la temporada próxima tiene contratadas el espada cordobés Manuel Fuentes (*Bocanegra*) las siguientes corridas: el 28 de Marzo en Córdoba; día del Corpus en Cádiz; 6 y 7 de Junio en Algeciras; 25 de Julio en Jerez; 10 y 15 de Agosto en Cádiz; 20, 21, 22 y 23 de Setiembre en Valladolid; 29 en Sevilla; 3 en el Puerto sin que se haya fijado aún el día. Y en Cáceres 3 en ajuste. Total 18.

Dice «El Diario de Córdoba»:

«Curacion extraordinaria.—A su debido tiempo dimos cuenta á nuestros lectores de la desgracia ocurrida en los chiqueros de la plaza de toros al encajonar una corrida que lidió en Barcelona el 14 de Setiembre pasado el espada *Lagartijo*: pues bien, despues de cinco meses de grandes padecimientos en el Hospital de Agudos, se ha conseguido la casi completa curacion de R. Diaz, el cual ha vuelto al seno de su familia, que lo contaba perdido ya, y nos encarga demos en su nombre las gracias á cuantas personas le asistieron, se interesaron por su curacion, y las que contribuyeron á la suscripcion cuya publicacion empezamos en este número.»

El abono hecho por la nueva empresa de la plaza de toros de Madrid para las ocho corridas y la extraordinaria de inauguracion ha ascendido á la suma de 36.000 duros.

El servicio facultativo para la plaza de Toros de Madrid volverá á establecerse en la forma que se hacia en otros tiempos, y que seguramente agradecerán los diestros que se vean obligados á necesitar los auxilios de la ciencia.

Desde la próxima temporada harán el servicio un médico de la seccion de cirugía, que será el que opere en todos los casos, y dos profesores de la seccion de medicina con carácter consultivo.

El servicio estará á cargo de un profesor de la seccion de cirugía del Hospital provincial.

Dos idem de la de medicina.

Dos idem de la de farmacia.

Un ayudante encargado de instrumentos y vendajes

Y dos ayudantes primeros de medicina y cirugía.

La nueva empresa está obligada, como así lo cumplirá en efecto, á facilitar el carruaje que ha de conducir á todo el personal hasta la enfermería de la plaza.

COMUNICADO.

Sr. Director de EL TOREO.

Muy señor mio; Suplicole se sirva hacer conocer del público el comunicado que es adjunto, por medio del periódico de su digna direccion.

Queda por ello obligado desde ahora su afectisimo S. S. Q. S. M. B.

E. MONTERO.

Autorizado por el Sr. D. José de Torres y Diez de la Cortina, me permito distraer la atencion del público contestando las aseveraciones que D. J. M. Livianes hace autorizado, segun manifiesta, por los señores Benjumea, en su comunicado inserto en EL TOREO del 15 del corriente.

Con recordar que al disolverse la sociedad que tuvieron desde los años 74 al 76 los Sres. Benjumea y Torres Diez de la Cortina, eligió este último los ganados que tuvo por conveniente, y que fueron, no solo la cria del 76, sino tambien las becerras de un año, queda patentizado que se falta á la verdad á sabiendas en el comunicado á que antes he hecho referencia. Esto, para que las cosas queden en su lugar, que por otra parte seria una satisfaccion para el Sr. Torres Cortina ser el fundador de una ganadería de tan especiales condiciones como demostró ser la suya en la tiente llevada á cabo en los días 10, 11 y 12 de Febrero de este año bajo la direccion de los inteligentes señores Miura, que con los diestros *Currito* y *Cara-ancha* ponderaron las cualidades del ganado, del que *Melones* fué el tentador llamando su atencion que hubo novillos que tomaron 16 y 18 puyazos, de entre ellos algunos de los tentados en corral para destinarlos á padres, y uno de ellos se creció de tal manera, que á pesar de tener media vara de garrocha siguió arremetiendo, y hubiera muerto en el acto á no haberse derrumbado el caballete de pared donde la garrocha se apoyaba.

E. MONTERO.

ANUNCIOS.

Galería de «El Toreo»

En la administracion de este periódico se hallan de venta, al precio de dos rs. cada uno, retratos de los espadas

- MANUEL DOMINGUEZ.
- RAFAEL MOLINA (*Lagartijo*).
- FRANCISCO ARJONA (*Currito*).
- SALVADOR SANCHEZ (*Frascuélo*).
- JOSE CAMPOS (*Cara-ancha*).

DATOS PARA ESCRIBIR LA HISTORIA DE LAS ganaderías bravas de España, por un aficionado.— Este pequeño libro, que ha obtenido gran favor del público, contiene gran número de datos de la mayor parte de las ganaderías que existen y han existido, así como las cogidas más importantes que han ocasionado los más renombrados toros.

Véndese á 2 rs. en Madrid y 3 en Provincias, franco de porte, dirigiendo sus pedidos á esta administracion, calle de la Palma alta, núm. 32, Madrid.

Imp. de P. Nuñez, Palma Alta, 32.

